

ACTA DE LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO, REALIZADA EL DIA 1 DE MARZO DE 2001.

En la ciudad de Portoviejo, a un día del mes de marzo del año dos mil uno, siendo las 17h30, en la Sala de Sesiones se reúnen los Miembros del H. Consejo Universitario de la Universidad de San Gregorio de Portoviejo, en sesión ordinaria presidida por el Ab. Marcelo Farfán Intriago, en calidad de Rector, y la concurrencia de los siguientes Miembros: Ec. Ricardo Alarcón Cobeña, Vicerrector Administrativo y Financiero; Dra. Lila Alarcón de Andino, Vicerrectora Académica; Dr. Adolfo Flores de Valgáz Álava, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ing. María Elena Vallejo de Vera, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas; Ec. Rafael Rivadeneira Ruiz, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Lcdo. Raúl Muñoz Reyes, Decano de la Facultad de Periodismo; Dra. Mariana Armijos de Gallardo, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación; Arq. Jaime Alarcón Zambrano, Decano de la Facultad de Arquitectura; Dr. Juan Carlos Flor Hidalgo, Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Jorge Luis Villacreces y Srta. Mónica Almeida. Representantes Estudiantiles; Ing. Alfredo Mendoza Guerra, Representante Laboral, y Ab. José Toala López, Secretario General de la Universidad, quienes han sido convocados por el Rector, para considerar el siguiente orden del día:

1. Análisis y aprobación de la documentación para complementar Propuesta Técnico Académica de la Universidad.
2. Asuntos varios
3. Clausura.

Constatado el quórum reglamentario el Ab. Marcelo Farfán Intriago, procede a instalar la sesión.

Acto seguido se pone a consideración el orden del día. El Arq. Jaime Alarcón Zambrano, mociona que se apruebe el orden del día, siendo apoyado por la Ing. María Elena Vallejo de Vera.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad el orden del día.

Procediendo con el orden del día, se procede a analizar la documentación complementaria de la Propuesta Técnico Académica de la Universidad, para su respectiva aprobación en el CONESUP.

Los miembros emiten sus criterios y luego de varias deliberaciones, se aprueba como se indica a continuación:

Libro 1: Estructura Orgánica y Funcional

Libro 2: Oferta Académica

Libro 3: Términos referenciales del Primer Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo período 2002 — 2007.

Libro 4: Propuesta Académica con las áreas del conocimiento o unidades académicas, que forman parte de la Universidad:

Facultad de Ciencias de la Educación con las carreras de Educación Parvularia, Educación Ambiental y Ecoturismo, Docencia en Computación y Contabilidad, Administración Secretarial, Literatura y Castellano, Ciencias Naturales e Historia y Geografía.

Facultad de Ciencias Económicas con las carreras de Banca y Negocios, Economía y Comercio Exterior.

Facultad de Ciencias Administrativas con las Carreras de Administración de Negocios, Ciencias Contables, Publicidad y Mercadotecnia.

Facultad de Jurisprudencia con la carrera de Derecho.

Facultad de Odontología con la carrera de Odontología y Optometría.

Facultad de Ciencias de la Comunicación con la carrera de Periodismo y Diseño Gráfico.

Facultad de Arquitectura con la carrera de Arquitectura.

Libro 5: Estudio Económico – Financiero.

Libro 6: Presupuesto

Libro 7: Infraestructura Física y Recursos Auxiliares

Libro 8: Curriculum Vitae Personal Administrativo y Docente.

Asuntos Varios.- Por lo avanzado de la hora no se trata, y Se pasa a la siguiente sesión del Consejo Universitario.

Sin tener otro asunto que tratar, siendo las 22H00, se da por clausurada la Sesión, firmando para constancia de lo actuado el Señor Rector y Secretario que certifica.


Ab. Marcelo Farfán Intriago
RECTOR


UNIVERSIDAD PARTICULAR
SECRETARIA
SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
SECRETARIO